

**Nelson Toca Simo**  
**Ministro de Industria, Comercio y MIPYMES**

La Republica Dominicana ha sido un ejemplo de éxito en materia de integración Regional, en tiempo record, ha podido abordar importantes proceso de integración comercial y política, que le han consolidado relaciones comerciales de por sí muy fuertes, como las que mantiene con los EE.UU, la Unión Europea, los vínculos comerciales con economías de la región Centroamericana y el Caribe. Asimismo, como resultado de la firma y posterior implementación del DR-CAFTA, nuestro país se sometió a un proceso de adecuación y armonización de su legislación nacional, así como la ratificación de diversos convenios internacionales.

Esto le ha permitido convertirse en el principal receptor de inversión extranjera directa de toda la cuenca del Caribe y con esto apuntalar su dinámica de crecimiento económico de forma consistente. Sin embargo, al igual que otros países de la región y el mundo, está sujeta a los cambios que se producen en los grandes polos económicos y comerciales del mundo.

Una lectura del entorno internacional actual nos dice que la economía global se expandirá este año a su mayor ritmo desde 2010, pero el proteccionismo comercial podría desacelerarla rápidamente dada las posiciones de los principales polos de comercio del mundo.

Sin Embargo, a nivel multilateral *la OMC pronostica un crecimiento del volumen del comercio de mercancías, medido por el promedio de las exportaciones y las importaciones, del 4,4% en 2018, cifra más o menos equiparable al incremento del 4,7% registrado en 2017. Se prevé que el crecimiento se reduzca al 4,0% en 2019, por debajo de la tasa media del 4,8% registrada desde 1990 pero aún muy por encima de la media posterior a la crisis, del 3,0%. Sin embargo, hay señales de que quizás las crecientes tensiones comerciales estén ya afectando a la confianza de las empresas y las decisiones de inversión, lo que podría comprometer estas perspectivas<sup>1</sup>.*

---

<sup>1</sup> Fuente: OMC. [https://www.wto.org/spanish/news\\_s/pres18\\_s/pr820\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/pres18_s/pr820_s.htm)

Son muchos los retos que enfrentamos en este año, declarado el Año de Fomento a las Exportaciones y el desarrollo de una agenda comercial concreta, competitiva y estratégica, consensuada de forma público-privado, con enfoque país.

El compromiso asumido por el Gobierno Dominicano en apoyo al sector exportador queda de manifiesto en las diferentes medidas que en este sentido se han venido tomado, destacando entre ellas el llamado a que sea convocada la Mesa Presidencial de Fomento a las Exportaciones y con ello presentado el Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones, la promulgación del Decreto 431-17 que crea el Consejo Nacional de Facilitación de Comercio y la puesta en marcha de diversas mesas de trabajo en el marco de este comité, la reactivación de Mesa Técnica de Promoción de las Exportaciones del Caribe, y más recientemente a Centroamérica, con el fin de fomentar el desarrollo de las exportaciones dominicanas hacia la región Caribeña, los Programas de Fortalecimiento de la Calidad y Capacidades de las Mipymes, el apoyo al sector de zonas francas .

Desde el año 2012, el Gobierno Dominicano, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes viene agotando un intenso plan de trabajo en favor de la internacionalización del sector de las mipymes dominicanas y el incremento de pymes exportadoras. Para el presente año, en materia de pequeñas y medianas empresas, el MICM estableció como un hito prioritario el lograr que 100 nuevas empresas pymes puedan exportar y mantener sus productos en mercados internacionales. Entre las iniciativas en favor de este sector de la industria podemos señalar la promoción y fomento del emprendimiento, el fortalecimiento de la articulación productiva y los programas de financiamiento inclusivo.

Asimismo, se ha puesto en marcha la Ventanilla Única de Comercio Exterior, que facilita los procesos y la obtención de permisos para la importación y la exportación de bienes, a través del Portal del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) que maneja la Dirección General de Aduanas, reduciendo los tiempos de obtención de los permisos y el número de visitas a las distintas instituciones de forma considerable: al año 2020 todo podrá hacerse de forma electrónica.

## **Sectores con potencial de inversión en República Dominicana<sup>2</sup>.**

Según datos del CEI-RD los sectores que ofrecen mejores oportunidades para invertir en República Dominicana son:

1. **Comercio.** En el periodo 2010-2016 el sector comercio/industria captó un monto de inversión de US\$3,877.3 millones, representando el 23.9% del total captado.
2. **La industria de servicios** en la República Dominicana se compone principalmente de Centros de Contacto, “Back Offices” y desarrollo de software. Los avances en materia de tecnología hacen de la República Dominicana un destino atractivo para las inversiones en el sector de servicios. A través de los Centros de Contactos y la Tercerización de Procesos de Negocios (BPO), ofrecemos una mano de obra preparada para enfrentar los nuevos desafíos traídos por la revolución en la atención al cliente.
3. **Producciones Cinematográficas:** El Gobierno de la República Dominicana conoce la importancia de una industria del cine floreciente y próspero. El 29 de junio de 2010, el Gobierno de la República Dominicana promulgó la Ley No. 108-10 para fomentar las actividades cinematográficas. Esta ley facilita la inversión extranjera en el ámbito de los bienes y servicios demandados por la industria del cine. Desde entonces la República Dominicana ha experimentado un crecimiento acelerado, llegando a filmar un promedio de 10 películas por año en el período comprendido entre el 2010 y el 2015, para un total de 66 películas producidas.
4. **Telecomunicaciones:** las telecomunicaciones se han convertido en un servicio básico, tan importante como los demás necesarios para una vida

---

<sup>2</sup> Fuentes: Prodominicana. <https://cei-rd.gob.do/oportunidades-de-inversion/#breadcrumb>.

saludable y digna, constituyendo una herramienta fundamental en el desarrollo económico y social de las naciones, lo cual facilita la inclusión en el acceso de la población a la sociedad digital del siglo XXI.

5. **Minería:** La República Dominicana ha experimentado un incremento en los niveles de producción de oro y mármol, además de la producción de los principales agregados de construcción. Este dinamismo en el sector es la clave del valor agregado de la minería y su atractivo para la Inversión Extranjera. El territorio nacional cuenta con el segundo depósito más grande de oro del continente americano y produce una gama de recursos mineros como oro, plata, bauxita, ferroníquel, arcilla, minerales industriales, larimar, ámbar, lajas, rocas calizas, yeso y sal.

Desde el año 2013, nuestro país cuenta con cinco operaciones mineras activas para la producción metálica de oro, plata, cobre, ferroníquel y bauxita. En el renglón de minería no metálica, actualmente operan 50 empresas de explotación minera, que disfrutan de los incentivos y beneficios de la Ley 146-71 de Minería. **El sector Minero representa un 18,1% del Flujo de Inversión Extranjera Directa en la República Dominicana.**

6. **Turismo.** En 2015 el turismo generó un total de 254,146 empleos, cifra que representó un aumento de más de un 2.9% con relación a los empleos creados durante el año anterior (247,025). Ley No. 158-01 de Fomento al Desarrollo Turístico para los Polos de Escasos Recursos y Nuevos Polos en Provincias y Localidades de Gran Potencialidad.
7. **Agroindustria:** Tradicionalmente el sector agropecuario ha sido uno de los principales sectores de la economía dominicana. Durante el período enero-septiembre 2016, aportó a la producción nacional, medida a través del Producto Interno Bruto, un valor de US\$ 2,881.07 millones, equivalente al 5.4% del PIB total y generando exportaciones superior a US\$ 1,464.4 millones en el mismo período .

8. **Energía:** La República Dominicana ofrece un clima altamente favorable para la inversión privada en diversos proyectos relativos a energía, fundamentado en un estado de Derecho amigable tanto para proyectos de generación convencional como para aquellos basados en fuentes alternas. El mercado eléctrico dominicano está compuesto por empresas de generación, transmisión y distribución-comercialización. A su vez, el mercado eléctrico está conformado por dos tipos de mercado, el mercado de contratos y el mercado de spot.

- **Mercado de Contratos:** En este tipo de mercado las partes involucradas acuerdan la compra-venta de energía y capacidad por cantidades, precios y términos específicos. Los contratos entre generadoras y distribuidoras tienen la forma de un acuerdo de compra-venta de energía, donde las generadoras venden cantidades de capacidad y energía en el punto de consumo de la distribuidora, independientemente de donde sea generada; sin embargo los acuerdos de venta de energía no involucran al comprador en el despacho económico del vendedor.
- **Mercado de Spot:** funciona en base a las transacciones de energía a medida que ocurren como la diferencia entre la energía total despachada por los generadores en el despacho económico y la energía realmente demandada de acuerdo a los contratos. Igualmente el mercado spot también está compuesto por las transacciones de potencia firme determinada por el Organismo Coordinador.
- Exención de un 100% en la importación del ITBIS y todos los impuestos a la venta final sobre equipos y maquinaria, para la producción de energías de fuentes renovables, así como los equipos de transformación, transmisión e interconexión de energía eléctrica.
- Reducción a un 5% del impuesto por concepto de pago de intereses por financiamiento externo de acuerdo con el artículo 306 del Código Tributario.

- Incentivo fiscal a los autoprodutores: En función de la tecnología de energías renovables asociada a cada proyecto, se otorga hasta un 40% del costo de la inversión en equipos, como crédito único al impuesto sobre la renta, a los propietarios o inquilinos de viviendas familiares, casas comerciales o industriales que cambien o amplíen para sistemas de fuentes renovables en la provisión de su autoconsumo energético privado y cuyos proyectos hayan sido aprobados por los organismos competentes

**CIERRE.** El esfuerzo ha sido intenso. Un trabajo participativo, basado en una metodología abierta con la representación del sector privado, así como las instituciones gubernamentales vinculadas al desarrollo productivo nacional para elaborar una propuesta que responda a las necesidades del país y del sector exportador dominicano.

Reiteramos que trabajando juntos, las instituciones gubernamentales y el sector privado vamos a impulsar la exportación y la inversión de manera estratégica, enfocada a la productividad, el crecimiento comercial y la generación de más empleos.